



MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca
2016 - 2022

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 01 de diciembre de 2016.

DOCTOR MODESTO SEARA VÁZQUEZ.

Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 66; 79, fracciones V y XXVIII; 80, fracción II; 82 y 83; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2; 3, fracción II última parte; 5, párrafo segundo y 6; de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1; 2, fracción I y 10, párrafos tercero y cuarto; de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 1; 7 y 12; del Decreto por el cual se crea un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado "Universidad del Istmo"; he tenido a bien nombrarlo:

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Obligándose a desempeñar el cargo conferido con honestidad, responsabilidad y eficacia, como nuestro Estado lo requiere y hacer cumplir la Constitución Federal, la Particular del Estado, los tratados internacionales, demás leyes, ordenamientos normativos, planes y programas de gobierno, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento y de las instrucciones que emanen de ésta superioridad.

Lo comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



2016 - 2022
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Oaxaca



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recibe la **PROTESTA DE LEY** del Ciudadano Doctor Modesto Seara Vázquez, como Rector de la Universidad del Istmo, manifestándose en éste acto lo siguiente: **"CIUDADANO DOCTOR MODESTO SEARA VÁZQUEZ, ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?"**, el interrogado contestó: **"SÍ PROTESTO"**. Acto continuo, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca dijo: **"SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"**.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 01-de diciembre de 2016.



MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA,
Gobernador Constitucional del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca.

DOCTOR MODESTO SEARA VÁZQUEZ,
Servidor Público Protestado.



----- C E R T I F I C O : -----

- - -Que la presente copia fotostática reproduce fielmente el documento que en ORIGINAL tuve a la vista, mismo que consta de UNA hoja utilizada por el lado anverso y reverso, documento al que después de hacer la anotación de Ley devuelvo al interesado previa advertencia de los efectos de la presente certificación.-----

- - -Cotejado y Sellado que fue DOY FE.-----

- - -En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.-----



EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y UNO

LIC. GUILLERMO VERA GALLEGOS